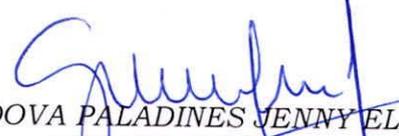


Juicio No. 07309-2021-00209

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, jueves 26 de agosto del 2021, las 09h21. **VISTOS:** **1.-** Por haber sido formulada, la **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** por **MORAN JIMENEZ MARIO FRANCISCO y LAPO HERRERA JORGE FABRICIO** de conformidad con los Arts.60 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena que se notifique a la otra parte en las casillas judiciales y correos electrónicos señalados. **2.-** Remítase de inmediato el proceso original completo a la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes. **3.-** De conformidad con lo dispuesto en el Art.62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional "La admisión de la acción no suspende los efectos del auto o sentencia objeto de la acción" por lo tanto se dispone enviar al Juez de origen, copias certificadas de la demanda, auto de calificación y fallos de primera y segunda instancia, a fin de que se continúe con el trámite pertinente. **4.-** Se les recuerda a las partes procesales la obligación de señalar casillas judiciales y/o casilleros electrónicos en la ciudad de Quito para sus notificaciones. **Notifíquese.-**



DR. LEÓN QUINDE FERNANDO EDUARDO
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)



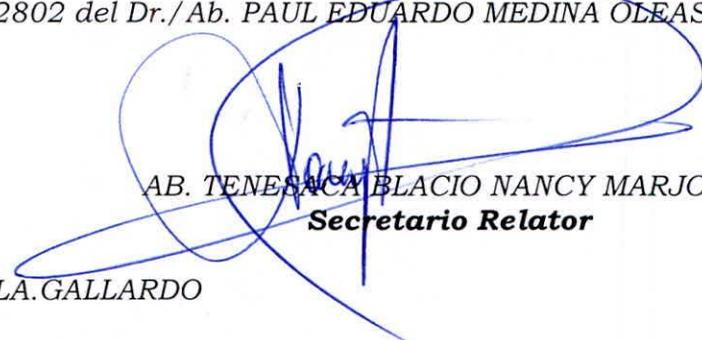
DRA. CÓRDOVA PALADINES JENNY ELIZABETH
JUEZ PROVINCIAL



AB. VASCONEZ ALARCON LEO FERNANDO
JUEZ PROVINCIAL

En Machala, jueves veinte y seis de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las nueve horas y veinte y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: CASTRO RAMIREZ ROBERTO STEEWART en el correo electrónico stewartcastror@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703697193 del Dr./Ab. ROBERTO STEEWART CASTRO RAMIREZ; en el correo electrónico mariofmoranjimenez@hotmail.es, en el casillero electrónico No. 0705422400 del Dr./Ab. MORAN JIMENEZ MARIO FRANCISCO; en el correo electrónico avalarezo@aduana.gob.ec, jimmyvr22@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0704322270 del Dr./Ab. JIMMY ALBERTO VALAREZO ROMÁN; LAPO HERRERA JORGE FABRICIO en el correo electrónico fabriciolapoherrera@gmail.com, jimmyvr22@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703445692 del Dr./Ab. JORGE FABRICIO LAPO HERRERA; en el correo electrónico avalarezo@aduana.gob.ec, jimmyvr22@hotmail.com, en el

casillero electrónico No. 0704322270 del Dr./Ab. JIMMY ALBERTO VALAREZO ROMÁN; en el correo electrónico mariof Moranjimenez@hotmail.es, abogadosunidosporelcambioeloro@gmail.com, moran.espinozaasociados@gmail.com, jimmyvr22@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0705422400 del Dr./Ab. MORAN JIMENEZ MARIO FRANCISCO. AB. VANESSA CEVALLOS GAVILANES en el correo electrónico vamacega@yahoo.es, colegiodeabogadosdeeloro@gmail.com, asistentelegal2@outlook.com, en el casillero electrónico No. 0701651846 del Dr./Ab. VANESSA MABEL CEVALLOS GAVILANES; DR. JORGE TORRES VEGA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COELGIO DE ABOGADOS DE EL ORO. en el correo electrónico asistentelegal2@outlook.com, en el casillero electrónico No. 0705329779 del Dr./Ab. JOSE ALFREDO CHIRIBOGA GONZALEZ; en la casilla No. 457 y correo electrónico abg.marcelo_paladines@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703325183 del Dr./Ab. JAIME MARCELO PALADINES MACIAS; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE EL ORO en el correo electrónico magyjcvr@hotmail.com, mgallardo@pge.gob.ec, notificacionesDR1@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703861914 del Dr./Ab. MERLY ALBANIA GALLARDO MACAS. AB. CRISTIAN ANDRADE BARBOTO, EN CALIDAD DE AMICUS CURIAE en el correo electrónico cristiansen505@gmail.com, lalexstudiojuridico@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0705052785 del Dr./Ab. CRISTIAN OSWALDO ANDRADE BARBOTO; en la casilla No. 810 y correo electrónico departamentolegalcarlos@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0705389088 del Dr./Ab. CARLOS ANDRES LOPEZ APOLO; en el correo electrónico pedrosanthiago0422@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0706058765 del Dr./Ab. PEDRO ARIEL SOLÓRZANO MENDOZA; en el correo electrónico gerardo_94.z@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0704578541 del Dr./Ab. LUIS GERARDO ORTIZ ZAMBRANO; en el correo electrónico paul_edu_1991@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0705952802 del Dr./Ab. PAUL EDUARDO MEDINA OLEAS. Certifico:



AB. TENESACA BLACIO NANCY MARJORIE
Secretario Relator

GIANELLA GALLARDO